

clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Inspector Policía Local.

Picassent, 22 de octubre de 2002.—El Alcalde.

**23069** RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2002, del Ayuntamiento de Pego (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 190, de 20 de agosto de 2002, se publicaron las bases íntegras de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad, por concurso oposición, promoción interna, de una plaza de Oficial de la Policía Local, de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 245, de 25 de octubre, se publicó la rectificación de la base tercera de las mismas.

El plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se harán públicos solamente mediante anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Pego, 29 de octubre de 2002.—El Alcalde, Carlos Pascual Sastre.

**23070** RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2002, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Profesor Música de Clarinete.

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 131, de 31 de octubre de 2002, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Profesor Música Clarinete. Dicha plaza se halla encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, Técnicos Superiores.

Las bases generales fueron publicadas en el «Boletín Oficial de las Illes Balears» números 56 y 77, de 9 de mayo y 27 de junio de 2002.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de las Illes Balears».

Palma de Mallorca, 31 de octubre de 2002.—El Alcalde, Joan Fageda Aubert.

**23071** RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2002, del Ayuntamiento de San Andrés y Sauces (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» números 108 y 127, de 9 de septiembre y 23 de octubre, ambos meses del año en curso, se publican las bases y rectificación de las mismas, respectivamente, de la convocatoria para cubrir, por el procedimiento selectivo de concurso oposición libre, una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

San Andrés y Sauces, 31 de octubre de 2002.—El Alcalde, Manuel Marcos Pérez Hernández.

**23072** RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2002, del Ayuntamiento de Polanco (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de cometidos múltiples.

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 202, de fecha 18 de octubre de 2002, aparecen publicadas las bases de la convocatoria del concurso-oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Operario de Cometidos Múltiples (Servicios), vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento de Polanco.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se harán públicos, únicamente, en el «Boletín Oficial de Cantabria» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Polanco, 4 de noviembre de 2002.—El Alcalde, Miguel A. Rodríguez Saiz.

**23073** RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2002, del Ayuntamiento de Cullera (Valencia), referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Agente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 197, de fecha 20 de agosto de 2002, aparecen insertas las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad, por concurso-oposición libre, de ocho plazas correspondientes a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, categoría Agente de Policía, habiéndose también publicado extracto de dicha convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 4349, de 3 de octubre de 2002.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cullera, 5 de noviembre de 2002.—El Alcalde, Joan Grau Grau.

**23074** RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2002, del Ayuntamiento de Albacete, referente al concurso para proveer un puesto de trabajo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 1089, de fecha 11 de septiembre de 2002, se publica convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos específicos, de una plaza de Jefe del Servicio de Salud Ambiental del excelentísimo Ayuntamiento de Albacete, y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 133, de fecha 28 de octubre de 2002, se publica anuncio sobre la misma convocatoria, de acuerdo con la siguiente distribución:

A) Funcionarios de Carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, categoría Técnico Superior. Número de vacantes: Una. Denominación: Jefe del Servicio de Salud Ambiental. Procedimiento de provisión: Promoción interna (concurso de méritos específicos).

Las solicitudes se adecuarán al modelo de solicitud que obra en las bases, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Albacete, o en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de publicarse este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañarse los documentos acreditativos de los méritos alegados, así como el justificante de haber ingresado los derechos del concurso.